Vale mrs. quatrocientos.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE

Adm. Gen.l de las Rentas de Sal de este Rey.no en la forma
los Caudales que se piden a Cargo por el Arrendamiento
que hizo y Enterada del Cargo del Contexto de ellas aunque no
se traigan al Estado pres.te Remitiendo Empero Copia de
le ha Cumplido Orden. y para el Pleno General mente
de todos los Cargos que resultan de dhas Cuentas
las Ordenes que tratan en razon de deuer Cntra Fian
zas y Fianzas=

Ante mi

Vio
Ordin.

En la M. N. y M. L. Ciud. de Cartag.na en Sala Capitular
de ella en primero dia de Mes de Junio Año de mil
Setez.tos y Quinze se encontraron a Cavildo Ordinario
los señores Lic.do Dn Phip.e Sacristo de Rueda Abog.do de
los nr.os Cons.os Corregid.or y Capp.an Guerra Alcalde por
Dn Joseph Mendez Tenn.te de Rigora Dn Ant.o Faelagra Fig
de S.to Domingo, Dn Juan Gon.z de Riuera Dn Fran.co Mig
tortun de Rigora Dn Juan Garcia Carnero Dn Jean de
Zamora Ningato Dn Joseph Gon.z Riuera Dn Pedro
Leal de Torres, Dn Pedro Lorente, Dn Juan Bapta
Lamberto y Dn Joseph Garcia Machuelo Regidores
q.e componen dho Cab.o

Por ante mi Escriuano se leyo el Memorial de Joseph Blanco Perez de Tudela y Cano Vez.no
de esta Ciud. en que dize hauer estado Preso en la Carcel Pub.ca
de esta Ciud. por Deuda que Confesso hauer contrahido
y Pide en este Memorial se le mande dar por libre